

# DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR,

JUAN MA MURILLO.

(Diario de la tarde.)

Año I. { San José de Costa Rica, martes 6 de Setiembre de 1892. } N° 229.

ADMINISTRACION  
N° 241. Calle 18, Norte, N 241  
CORREO: APARTADO: 493  
Condiciones:  
Por un mes..... 1-00  
Valor de 1 ejemplar..... 0-10  
Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc.  
dirijanse a la Admón.  
Tipografía del Comercio

**Hierro Natural**  
**GLÓBULOS SANGUÍNEOS**  
EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA  
por CHAPOTEAU  
Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAU ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.  
Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerzas**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta a las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.  
Depósito en París: 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

**JARABE FÉNICO de VIAL**  
Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.  
Depósito en PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

**Elisir Digestivo de Pepsina**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en París  
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:  
Las **Malas Digestiones**,  
Las **Nauseas y las Acedias**,  
Las **Gastritis y Gastralgias**,  
La **Jaqueca**,  
Los **Vómitos**,  
La **Diarrea**,  
Los **Calambres de Estómago**,  
Los **Embrazos gástricos**,  
Las **Enfermedades del hígado**,  
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.  
En PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

**HIERRO GIRARD**  
El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estruñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.  
El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.  
Dep. en París, Casa GRIMAULT & C<sup>ia</sup>, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

**NUEVOS PERFUMES**  
PARA EL PAÑUELO  
DE RIGAUD y C<sup>ia</sup>  
PERFUMISTAS DE LAS COSTES de España, Grecia y Holanda  
ESENCIA: Lucrecia,  
Lilas de Persia.  
EXTRACTO: Graciosa,  
Fau d'Espagne,  
Bouquet Rosal,  
Reseda,  
Muguet des Bois.  
JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS OLORES  
8, rue Vivienne, 8, PARIS.

## BOTICA Y DROGUERIA de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quina de Pelletier, Vino de peptona, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rábano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaína, Aceite de Rosas legítimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Callos, Emulsión de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

El Administrador.  
Ernesto Schroder.

## HARRISON & QUIROS

SUCESORES DE

## HARRISON & GUTIERREZ

ofrecen a sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José.

### CARRUAJES DE GUSTO

para uso de familias, se alquilan por horas ó por días.

VOLANTAS CON UNO O DOS CABALLOS

y especialmente contamos con el mejor

*Coche fúnebre*

introducido al país.—Precios sin competencia.

## Almacén Americano

HEMOS RECIBIDO ULTIMAMENTE LO SIGUIENTE

CANASTOS.  
CUCHILLOS "COLLINS".  
MOLINOS PARA CAFÉ.  
DESGRANADORES PARA MAÍZ.  
ACEITE PARA MÁQUINAS.  
JARCIA.  
RATONERAS ALAMBRE.

MORRELL & C.

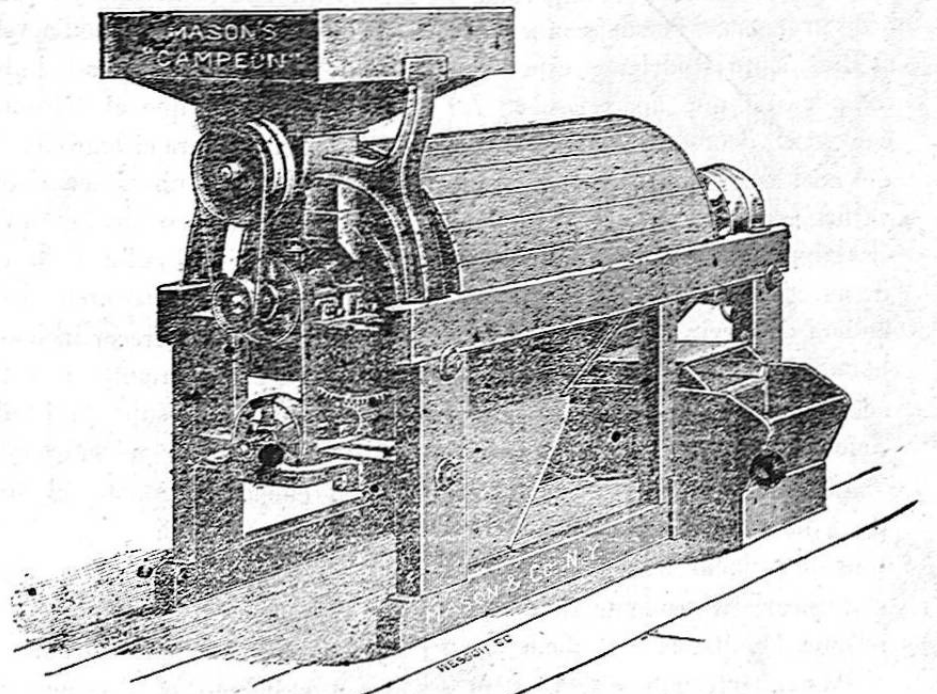
## TRASLACION DEL NEW CASH STORE.

EN LA MISMA CALLE DE LA GOBERNACION, CERCA DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Este afamado establecimiento comercial continúa en mayor escala los negocios de importación y exportación; vende al por mayor y detalle toda clase de mercaderías extranjeras con 10 % menos de los precios corrientes en plaza; compra productos del país en general.—Limón, C.R.

B. RAMÍREZ R.  
Propietario.

## Marcus Mason y C



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas HERCULES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de aserrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

**Marcus Mason & Cia**  
333 Produce Exchange.  
New York City.

## RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de **Marcus Mason & C<sup>ia</sup>**

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

## ALERTA!

Recorre Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad, como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C<sup>o</sup>", ni son las máquinas de Marcus Mason & C<sup>o</sup>, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C<sup>o</sup>

333 Produce Exchange.  
New York - U. S. A.

## AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

*"SASTRERIA"*

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sánchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.



DIARIO DEL COMERCIO

El Congreso de 1892 y el Ejecutivo

I

La raison du plus fort est toujours la meilleure  
Lafontaine. Fables I. 10.

Es cosa bien sabida de cuantos siguen de cerca el movimiento político del país que pocos días después de la sesión final del Congreso ordinario de 1892, el Poder Ejecutivo estaba decidido á llamar á los Diputados para que en sesiones extraordinarias considerasen y resolviesen doce asuntos de importancia ó de urgencia. Personas allegadas al Presidente Rodríguez esperaban día por día que apareciese en *La Gaceta* el decreto de convocatoria, del cual aseguraban que había sido ya firmado. Es más: se decía que el Gabinete había estado á punto de agregar á la lista de negocios que habían de servir de tema á las deliberaciones de la Cámara, las dos acusaciones pendientes contra el Jefe del Estado.

El Gobierno había resuelto este paso, no obstante que algunos reptiles de palacio se empeñaban en convencer al Presidente de que los señores Diputados no obedecerían el llamamiento por respeto á su propio decoro; y lo había resuelto á sabiendas de que los diputados, consultados por amigos del Gabinete, habían terminantemente manifestado la opinión de que *sin incurrir en un delito* no podían excusarse de acudir á la cita, una vez que la ley constitutiva daba poder al Presidente para convocar sesiones extraordinarias é imponían al Congreso el deber de tenerlas. Así es que el Presidente, dispuesto como estaba á llamar á los Diputados, se hallaba seguro de que los Diputados llegarían oportunamente á ocupar sus respectivos asientos.

Más tarde circuló como cierta la noticia de que no habría sesión extraordinaria del Congreso; pero esta nueva determinación del Gobierno no fué debida á un cambio de parecer respecto á la conveniencia de la medida ó á la seguridad de la reunión de los señores representantes: tuvo su origen en un cambio de táctica, no de opinión. Se pensó que el Congreso, reunido extraordinariamente, había de ser tan independiente como antes, y que, dado el temperamento de la Cámara, no marcharían á pedir de boca los asuntos que se le sometieran, entre los cuales figuraría el famoso contrato de tajamar. Mas valía, pues, aprovechar la idea lanzada por uno de los periódicos afectos al gobierno de que la clausura del Congreso, fundada en que sería indecoroso que continuara reunido desde luego que su autoridad había sido desconocida por el Ejecutivo, venía á ponerlo en un callejón sin salida y á impedir que entrara en nuevas sesiones sin faltar á su palabra. La omisión era estúpida, aunque la razón fuese estúpida: coger á los Diputados en su propia red, he ahí un golpe de habilidad que daría honra y provecho al Ejecutivo.

Darlo en aquellos instantes no era posible, sin embargo: el Gobierno no tenía á la sazón un solo amigo fuera del círculo de empleados de su dependencia; era preciso re-

cobrar de alguna manera el prestigio perdido y que por algún medio volviese el aura popular á refrescar y vigorizar la sangre de aquel cuerpo anémico. El remedio no era difícil: coquetear con la Unión Católica y darle como signo de amistad la instrucción religiosa en las escuelas, que el Congreso torpemente le había negado.

De mejor acuerdo el Ejecutivo se sintió con facultades bastantes para dar por sí y ante sí, como árbitro soberano, el decreto que había de ser la piedra angular del nuevo edificio proyectado: no importaba que la medida fuese contraria á una ley de la República, que el Ejecutivo mismo hubiese confesado ya que la reforma de esa ley no podía venir sino del Congreso, y que este hubiese ya rehusado lo que el Ejecutivo debía conceder para el logro de su fin: todo eso para un gobierno constitucional es el coco de los niños. ¿Qué tenía de particular todo eso, si al cabo el único soberano había de batir palmas y ofrecer incienso? La ley qué significa ante la voluntad del pueblo, ley superior á todas, según la doctrina napoleónica que á voz en cuello pregona el señor Ministro de Guerra?

Expidióse el decreto, y como era lógico suponer, las masas se movieron á impulsos de los clérigos. Vinieron ovaciones, el Presidente cosechó lauros y el Ministro de Guerra—cabeza, brazo y palabra del Gobierno—se dejó ver y se dejó oír: lució sus condiciones tribunicias, halagó las pasiones populares y hasta quiso atribuir á un partido muerto—el rodriguista—lo que no era sino obra de un partido esencialmente distinto—el católico.—Pero en fin, el Gobierno triunfaba, y así lo decía el Ministro omnipotente con su frase castelariana [indudablemente el señor Guzmán es el primer satírico centroamericano].

La gratitud es una gran fuerza, pero pasa rápidamente: era preciso aprovechar los momentos de hervor, desarmar á las provincias y dar el golpe.—De un plumazo arrancar de sus bancos á los Diputados rebeldes á la voluntad del Gobierno, y traer un Congreso fresco. Qué victoria! Hosanna!

El crimen de lesa patria se ha consumado, pero no han aparecido aún los frutos. El Gobierno cree que el Congreso venidero será dócil como un corderillo; que la concubina aprobará lo que improbo la mujer legítima, y que él y el Congreso llevarán en adelante una vida de tórtolos.

Pero este hermoso sueño del Gobierno se realizará por entero? Podrá formar, como dicen, un Congreso que le pertenezca exclusivamente y que vaya, si es preciso, aun contra la Unión Católica? El Congreso se prestará á declarar, contra lo que el Congreso pasado reconoció, que el doctor Durán no es ya legalmente Designado á la Presidencia por haber sido Diputado, y á nombrar en su lugar al Ministro de la Guerra?

Pronto lo sabremos.

Entretanto, queremos antes de emprender la defensa del Congreso pasado, hacer constar que las razones alegadas por el Gobierno para disolverlo y llamar á nuevas elecciones, son sutilezas abogadiles que encubren una ambición, y nada más.

Por cable

Londres 5 de Septiembre.—Por informes recibidos de los distritos infestados por el cólera se sabe que Hamburgo avanza la epidemia. La ciudad está sin movimiento, pero se cree que la enfermedad retrocederá pronto; en Rusia la situación es aflictiva todavía. Seis mil casos nuevos produjeron dos mil defunciones, ningún caso existe en Inglaterra. En París hubo 44 casos nuevos y 23 defunciones. Ningún caso en Berlín; pero todos los baños públicos están cerrados.

San Petersburgo, 5.—El César deplora el reciente conflicto entre rusos y afghanes. Se telegrafió al coronel Janofg, Comandante de las fuerzas rusas en Pamir: evite encuentros con fuerzas inglesas para no provocar á Inglaterra. Los Angheites desean la paz con el Sultan Morisco, pero no sobre bases humillantes.

Nápoles, 5.—El antiguo palacio de la vía Tavema se desplomó, resultando varias personas bajo sus ruinas.

Nueva York, 5.—Cuatro víctimas del Cólera ocurrieron á bordo de varios buques que actualmente guardan cuarentena.

Alejadría, 5.—La cosecha anual del algodón en Egipto produjo cuatro millones de fardos; la mayor que se registra en los mercados. El precio está bajo, sin embargo, se espera que mejorará.

Buenos Aires, 5.—El Partido de Roca se opone á las disposiciones del Gobierno que establece cuarenta días de cuarentena á los buques procedentes de Inglaterra.

Ecos del día

Colombia

En un periódico de Santa Marta hemos visto una descripción original del Congreso de Costa-Rica.

Para los de aquella comarca los congresistas de Costa-Rica son unos zopencos dignos de inspirar lástima á los negros del Cauca.—Según él en nuestro Congreso no se oyen más q' las palabras "me arrebiato." Como se ve el cariño que nos tienen en Colombia. ¡ aquí el gobierno dando cada día mayor número de empleos públicos á colombianos q' se complacerían en vernos con las entrañas desgarradas!!

Compañía Palou

Debidamente autorizados hacemos constar q' la aplaudida Compañía de Sr. Palou, q' tantos triunfos ha obtenido en Sur America, no llegará sino hasta el 23 del mes en curso. Los individuos llegados por Pun tarenas, fracción de otra compañía del mismo género, no tienen nada que ver con la de Palou la cual está hoy más completa que la primera vez que nos visitó y trabaja unida en el teatro de Guayaquil.

Muy bien

Nos dicen de Alajuela: "Varios, electores de esta provincia han formulado una protesta enérgica, que se publicará pronto, contra el decreto del Poder Ejecutivo que declara disuelto el Congreso Nacional. En ella manifiestan que no concurrirán á las elecciones del 18 de este mes y que siguen re-

conociendo como lejitimos representantes á los diputados actuales."

La conducta valiente de los electores de Alajuela merece los mayores encomios. Ojalá sea imitada por todos los ciudadanos dignos y celosos de las libertades públicas.

Teatro Variedades

EMPRESA PALOU  
Gran compañía de zarzuela

Próxima á llegar á esta capital la gran Compañía de Zarzuela del señor Palou, se abre un abono por 12 funciones.

Precios por abono

Palcos con 8 entradas	\$ 204-00
" " 6 "	156-00
" " 3 "	84-00
" " 2 " secretos	80-00
Lunetas de la. clase	20-00

Precios por función

Palcos con 8 entradas	\$ 18-00
" " 6 "	14-00
" " 3 "	7-50
" " 2 " secretos	7-00
Lunetas de la. clase	2-00
" " 2a. "	1-50
Sillas de galería	1-50
Entrada genérel	1-00

El abono queda abierto desde hoy en "La Espiga de Oro" de don Tomás García, donde quedará depositado su importe, para mayor garantía de los señores abonados.

Remitido

Protesta

Los infrascriptos, Electores por la provincia de Alajuela, se abstendrán de concurrir á las Elecciones para que han sido convocados, las cuales deben celebrarse el día dieciocho del presente mes, por estar convencidos de que ese acto es ilegal y contrario á la Constitución.

El señor Presidente Rodríguez ha herido de muerte la Constitución, como muy bien ha dicho el digno Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con el decreto en que declara disuelto el Congreso, y como los infrascriptos son delegados del pueblo, se creerían infamados como traidores á la Patria, si prestaran su cooperación, en esa farsa eleccionaria, la cual vendría á aprobar de una manera lícita, el acto ilegal llevado á cabo por el señor Presidente Rodríguez.

Declaramos, pues, que nuestros lejitimos Representantes son los que actualmente, á pesar del decreto á que nos referimos, ejercen el cargo de Diputados.

Protopio Arana.—General Tomás Herra.—José de Jesús Orozco.—José María Pereira.—Ramón L. Cabezas.—Carlos Guardia.—Jerónimo Chacón.—Jesús Sánchez. Higinio Guzmán.—Eloy Ramos.—Teófilo Solera.—Patricio Pérez.—Enrique Solera.—Francisco Aguilar A.—José María Sibaja.—José María Segura.—Juan J. Herrera.—Espíritu Santo Ruiz.—Domitilo Porras.—Isidoro Ramírez.—Eugenio Vargas.—Ramón Campos M.—Jerónimo Rojas N.—Rafael Cubero. Manuel Matamoros.— Santiago

Montoya.—Ramón Aguilar.—Ramón Arias.—Florentino Montero.—Pedro Sáenz Vargas.—Guillermo Solórzano.—Manuel Araya A. Yanuario E. Arroyo.

Alajuela, setiembre 4 de 1892.  
(Continuarán).

Sr. Presidente de la Asamblea Electoral.

Víctor Orozco González, Elector propietario del distrito de Catedral de esta ciudad, ante usted respetuosamente expongo:

Para las 12 del día 18 del corriente mes se ha convocado á la Asamblea Electoral de esta Provincia, con el objeto de proceder á una nueva elección de Diputados al Congreso, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto n.º 9 de 31 de agosto próximo pasado.

En mi carácter de Elector, y en ese acto, tendré que dar mi voto bajo un juramento solemne de "ob-servar y defender la Constitución y las leyes de la República, cumplir fielmente los deberes del cargo" [artículo 133 de la Constitución]; y en ese concepto, antes de dar el voto, debo examinar si con él falto ó no á esa promesa formal.

Moral y legalmente creo que, mientras la Constitución política esté vigente, ninguno de los tres poderes de que se compone el Gobierno de la Nación, tiene facultad para disolver á otro de ellos, pues no hay ley que autorice este proceder; y por consiguiente, cualquiera elección que se haga será ilegal, nula y hasta atentatoria: considero que el único Congreso que es legal, es el que se ha pretendido disolver, dejando vigente la Carta Fundamental.

Si se considera que por el decreto antes citado, la Constitución de hecho quedó sin valor alguno, entonces las Asambleas Electorales no existirían y las elecciones tendrían también que ser nulas.

Bajo todos aspectos considero que la nueva elección tendrá que ser nula y bajo el primer punto de vista ya dicho, ilegal y atentatoria; y al dar yo mi voto faltaría á mi deber y al juramento prestado, á lo que no habría poder que me pudiera obligar, esto aparte de la responsabilidad que más tarde pudiera contraer por tal elección.

Por estas razones me abstendré de votar en ese acto, suplicando al señor Presidente lo haga constar así en la respectiva acta, insertando íntegra la presente manifestación.

Soy del señor Presidente atento servidor,

Víctor Orozco.

San José, setiembre 4 de 1892.

Los electores que suscriben, estando en un todo de acuerdo con la anterior manifestación, se adhieren á ella.

La misma fecha.  
A. Cardona h.—Isidro Marín Calderón.—José M. Astúa V.—Carlos Saenz—[siguen otras firmas].

Los electores que estén de acuerdo, pueden firmar el original que está en poder del Licdo. Orozco.

AVISO

Se desea comprar una finca como de cinco manzanas que tenga, si es posible, un platanar dirigirse á la redacción del "Diario del Comercio".



ANUNCIOS

Komandancia en Jefe del Ejército, i de la Policía del Universo D. Kon XIII.

AVISO

La Creadora i Regulador del Universo; Consagrada definitivamente a la Administración de mis negocios, i teniendo en proyecto un viaje á los Estados Unidos, confiero mi Poder Jeneralísimo, desde esta fecha, á Don Juan Bautista Quirós, en toda la República de Costa Rica;—En caso de enfermedad ó muerte, quedan encargados en el orden siguiente: el Coronel Don Rafael Chavez Torres, en el Cuartel Principal; el Coronel Don José Badilla i Don Ricardo Avila, en el de Artillería; i el Coronel Don Miguel Picado Lara, en el Cuartel de Policía; i el Coronel Don Reducindo Guardia, en San José.—En Alajuela Don Ricardo Calderón, i Don José Valverde Brenes;—En Heredia el Jeneral Don Joaquín Gutiérrez, i el Mayor don Canuto Siles;—En Cartago, el Mayor Don Jesús Armeriche, el Mayor Don Francisco Vargas Quirós i el ídem, Don Arcadio Quirós; en Puntarenas, el Coronel Don Miguel H. Céspedes; En Liberia, el Mayor Don Ezequiel Escobar;—i en la Comarca del Limón, El Mayor Don Manuel Vicente Zeledón, i Don Balvanero Vargas. *Advertencia:*—Este Poder conferido durará, hasta la fecha en que por idéntico aviso á este, publicado por la Prensa, Asuma otra vez el Poder.

San José de Costa Rica Cetimbre Martes 6 de de 1892.—El Creador i Reguladora del Universo, Capitán de Union Jeneral, i Doctor, Don Daniel Contreras.

D. KON XIII

Aviso

En mi depósito de materiales tengo setecientos quintales de hierro dulce de forja; lo ofrezco en venta á precio mucho más barato de como se consigue en los almacenes que lo traen del exterior.

FRANCISCO GUILLEN B.

Parque de Morazán, esquina formada por la avenida 4, calle 21.

San José, 4 de Setbre. de 1892.

AVISO

Del 1º del mes de Octubre en adelante alquilo la casa que actualmente ocupa la familia de don Fidel Tristán. Es propia para poner un establecimiento por estar en uno de los mejores puntos de esta ciudad, esquina Sur Este de la plaza de la Soledad, calle de Desamparados: Para precio y demas detalles entenderse con el que suscribe,

San José, setiembre 5 de 1892.

Francisco Guillén

LA COSMOPOLITA

Ofrece sus servicios á todos los que concurran al Teatro, frente al despacho de boletos, en donde encontrarán:

Lonches, Café, Licores finos, y de todas clases á precios equitativos y pronto servicio.

Propietario, M. SUBIRAT.

Vidal Quirós ABOGADO y NOTARIO

Oficina; frente á la casa quemada de Levkowitz.

TRANVIA DE CARTAGO

Itinerario que empezará á regir el 4 de setiembre de 1892 entre Cartago y Agua Caliente y en conección con el del Ferro-carril de 22 de los corrientes

	Sale de Cartago				Llega á Agua Caliente.				Sale de Agua Caliente				Llega á Cartago			
	A. M.		P. M.		A. M.		P. M.		A. M.		P. M.		A. M.		P. M.	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Domingo.....	7	10,30	12,40	4	7,20	10,50	1	4,20	7,35	11,15	2,30	4,30	7,50	11,30	2,45	4,45
Lunes.....	6	8,40	12,40		6,30	9	1		6,20	11,15	2,30		6,45	11,30	2,45	
Martes, Miércoles, Viernes y Sábado.....		8,40	12,40			9	1			11,15	2,30			11,30	2,45	
Jueves.....	7	9,15	12,40		7,20	9,35	1		7,35	11,15	2,30		7,50	11,30	2,45	

Los Domingos se pondrá un Tranvía de recreo que correrá dentro la población desde las 5 p. m. hasta las 6,15 p. m.—Cartago 29 de Agosto de 1892. R. CASTRO FERNANDEZ.

AVISO

Se vende casi regalada una magnífica silla dental

MORRISON

En esta oficina informarán.

**VINO DE BUGEAUD**  
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACHO  
 El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la GLODOSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.  
 Se Halla en las Principales Farmacias.  
 Unico depositario y agente en Costa Rica, Elias Rojas Farmacia Central.

**VINO de BUGEAUD** NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO, el mejor y más agradable de los tónicos en la ANEMIA, todas las AFECCIONES DEBILITANTES y las CONVALESCENCIAS. Unico Agente y depositario en Costa Rica, Dr. Elias Rojas Farmacia Central.

REMATE

importante en Heredia

es el de la casa de la sucesión del que fué Doctor don

FERMIN MEZA

el cual lo verificará el señor Juez de primera Instancia de esa provincia, á las 12 m. del día 21 de setiembre del presente año en la puerta de su oficina. Esa casa está situada en dos calles de las principales, es grande, cómoda para familia numerosa, con dos habitaciones independientes, tres tiendas á cien varas del mercado, 200 del parque ó igual distancia de la estación, teniendo todas las condiciones para un buen punto de comercio.

Pormenores los dará en Heredia el albacea,

CIRILO J MEZA.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

José M. JIMÉNEZ CH.

FLUIDO VACUNO

obtenido directamente de la ternera, de venta en la BOTICA DEL COMERCIO.

AVISO

Vendo un terreno de rastrojo situado en Cerro-chiquito, á poco mas de una legua de esta ciudad, comprensivo de ochenta manzanas; á razón de \$ 75 la manzana.

Cartago, Agosto 26 1892.

Pascual Sáenz

POCHET & ODIO

(:o:)

CALLE CATEDRAL AL LADO DEL CARMEN

Establecimiento comercial.

IMPORTACION-EXPORTACION, VENTA AL POR MAYOR y al detalle.

Tenemos siempre gran existencia de artículos

DE TODAS CLASES

- Abarrotes—Vinos y licores
- Conservas—Muebles—Cocinas de hierro
- Cajas de hierro—Efectos plateados
- Armas y útiles de cuza
- Lámparas—Tubos para lámpara & &

Gran Variedad de artículos de fantasía para regalos.

Por cada vapor se reciben novedades de Europa y Estados Unidos

Prestamos especial atención á los pedidos que se nos hagan de las provincias.

PRECIOS REDUCIDOS

avisamos

á los que tienen cuentas pendientes, ya que hemos vendido el

BAZAR DE SAN JOSE

se sirvan pasar á la oficina de O.von Schroter y arreglar sus saldos, de primero en adelante

O.von Schroter & Ca.

BUENA FINCA

Vendo la parte de mi finca

“SURA”

en Turrealba, comprendida entre el puente de las

PAVAS Y EL DE FLORENCIA,

sobre la línea ferrea á la izquierda, caminando para el Este. CONSTA DE CIEN MANZANAS proximamente; cincuenta de potrero, sacate guinea, subdividido en tres lotes y el resto en montaña y restrosjos. TIENE UNA CASA BUENA, cómoda y bien situada; y una manzana de plátanos y café, nueva. El clima es excelente y el terreno es de superior clase para los cultivos agrícolas más valiosos, sobre todo para café y caña. Quien tenga interés diríjase á mí, á Turrealba ó á Cartago.

Turrealba, 22 de Agosto de 1892.

Jose M. Bonilla A.



# GRAN TIENDA DEL -PALACIO- DE Urbe y Batalla.

ESTE FAMOSO ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS MAS DISTINGUIDOS DE ESTA CAPITAL,  
POR LA ELEGANCIA, LA EXQUISITEZ Y EL BUEN GUSTO DE SUS MERCADERIAS,  
TIENE DE NUEVO ABIERTAS SUS PUERTAS AL PÚBLICO DE COSTA RICA  
Y ESPECIALMENTE AL BELLO SEXO. ENTRE LOS MUCHOS  
ARTÍCULOS DE NOVEDAD QUE OSTENTA EN SUS ESCAPARATES, CUÉNTANSE :

GUANTES	FRACS
CORBATAS	MEDIAS SEDA
CAMISAS	DE TODOS COLORES
BORDADOS	PERFUMERÍA
ENCAJES	ZAPATILLAS CHAROL
ABANICOS PLUMAS	IDEM DE RASO
CORTES DE SEDA	PAÑUELOS DE SEDA

y una variedad de artículos preciosos para regalos y para baile.

## \*Compania de Seguros\*

### contra incendio TITULADA

North British and Mercantile Insurance Company.

LONDRES Y EDIMBURGO.

FUNDADA EN 1809.

Incorporada por Cédula Real y Decretos especiales del Parlamento.  
Fondos totales al 31 de Dcbre. 1891, \$53,469,845.

Agente en Costa-Rica,  
A. COLLADO.

### ESPECIFICO

Dr. Hall

CELEBRE REMEDIO

PARA LA

Curacion radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL

Y

AFECCIONES de la VÉJIGA ó de los

RINONE

Un libro explicando las Espermatorreas se enviará á cualquier persona, que lo desee por correo.

Consultas gratis

preparadas por

Brade Medicine Co.

54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

CARNICERIA FRANCESA

DE

A. PINJON Y CIA

Avenida Central, 422, frente al Mercado

San José de Costa Rica.

Salchichería de toda clase.

Cora.-Def. Peñ.-Sal. Salm. all italian.

### Botica del Comercio.

Fundada

en 1874.



CALLE CENTRAL, N.º 37

Apartado de Correo,

N.º 443

Dirección telegráfica

Duranunez-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de menthol y Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychithyol. Jabón de Bálsamo del Perú, azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1/2 y una remesa de jabones de ácido carbólico, Alquitrán, Iodoformo, hiel de buey, eucalipto etc.

ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de oisara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarzaparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabe contra lombrices. Clorodina. Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto salino efervescente.

Llamamos la atención sobre nuestro Fruto Salino efervescente, especialmente para esta temporada de sequía y calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomado en dosis convenientes.

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauseabundo y desagradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de pronto resultados, bajo la forma de vino o jarabe, que pueda ser tomado con agrado por todas las personas, especialmente por los niños.

### Vendo

mis haciendas en Cachí jurisdicción del Paraíso á tres: eguas de Cartago y constantes de 220 manzanas de terreno cultivadas e 7 de café,—412 de caña,—60 de potrero y el resto de montañas con maderas de construcción de primera clase—cedros, iras, rosa y colpachí y otras Máquinas de aserrar, trapiche y un tren de paila montado al estilo de Cuex con tres pailas, todo movido por turbina.

10 yuntas de bueyes—7 carretas—4 caballos—aperos y todos los elementos necesarios para las fincas.

Para precios y condiciones entenderse con

JUUS E. ORO, en Cartago

## AVISO

Nos permitimos poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público, que desde el primero de este mes hemos establecido en Limón una casa de Consignaciones y Agencias con Oficina Central en esta ciudad, situada frente al Banco Anglo Costarricense.

Nuestra casa de Puntarenas continúa sin alteración alguna.

San Jose, 10 de agosto de 1892.

Rohrmoser & Ca.

Se acaba de recibir nuevamente el famoso calzado de Nicaragua, especialmente hecho para el ALMACEN de CALZADO. Todo lleva el sello de la casa en la suela.

## RESTAURANT DE PARIS.

PROPIETARIOS

Jiménez & Mangel

Este hermoso establecimiento, el mejor de su clase en Centro América, tiene abiertos sus salones á la culta sociedad de San José y de las Provincias

Almuerzos, comidas y cenas á la carta.

DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE.

ALMUERZOS COMIDAS Y CENAS ESPECIALES A LA ORDEN.

Especiales para lunches,

BANQUETES Y BAILES.

Salones reservados para familias.

JOHN BRAKEMEIER

SAN JOSE DE COSTA RICA

(:o:)

REPRESENTANTE GENERAL

DE LAS CASAS

ERNEST W. SPANN, sucesores HAMBURGO

MUNZER Y FILDS, BURDEOS